INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP: CO1.PCCNTR.**4811530** GUANE: **1680** FECHA: 29/03/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO OIBA**
Nit o C.C. No.	890210948-7
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **OIBA** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR INICIAL:	$ 119.111.170,43					
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00					
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de Cédula					
SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ					
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo de fecha 27/03/2023					
FECHA DE INICIACIÓN:	13/04/2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación

VALOR A PAGAR:	**$ 11.911.117,04**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	2

Periodo de Pago:	**Desde:**	13/04/2023	**Hasta:**	28/12/2023

Con base en los informes presentados por el Municipio **OIBA**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio Interadministrativo certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El municipio **OIBA** desarrolló la estrategia de TRANSPORTE ESCOLAR 2023, a través de la asignación de subsidios, amparados en la normatividad municipal así:

1. Acuerdo No. 012 del 13/06/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTIMULAR LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LOS COLEGIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER SE OTORGAN FACULTADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

2. Decreto 418 del 08/08/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR."
3. Resolución No. 516 del 11/09/2023. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRAN LOS BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR."
4. Resoluciones varias de 2023. POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y PAGA UN SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR."

El subsidio de transporte escolar, de conformidad con el informe del convenio presentado por YULI ANDREA RINCON RODRÍGUEZ, Supervisora del municipio, de fecha 21/12/2023 fue otorgado a **356 estudiantes**.

El apoyo asignado por el Departamento de Santander, fue utilizado conforme lo evidencian los soportes presupuestales:

1. Decreto No. 235 del 02/05/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE OIBA – SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE A RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

2. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:
 CDP 202310120001 del 12/120/2023. $119.111.170,43
 RP VARIOS.

Teniendo en cuenta que el giro de recursos del Departamento se realiza por estudiante atendido, al municipio OIBA por los 356 estudiantes le corresponden

OIBA	VR. ESTUDIANTE	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	VR. TOTAL
CONVENIO	334.581,93	356	$ 119.111.170,43

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario. Dirección de Permanencia Escolar
Supervisora Convenio CO1.PCCNTR 4811530

Revisado por: Abogado Cristian Andrés Parada Carvajal. Equipo de Apoyo.
Dirección Permanencia Escolar. SED SANTANDER.